



ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A
GESTION No. 115 DE 2025

CONTRATANTE	Alcaldía de Dibulla. Nit:825.000.134-1
CONTRATISTA	JOHN WILLINSON CÓRDOBA MOSQUERA Cedula de Ciudadanía No.72.237.849 Calle 4 #2-28, Mingueo, Dibulla, La Guajira Correo Electrónico: Artemetalesjd1@gmail.com
OBJETO:	APOYO A LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ENTE TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA.
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE.
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	CDP No.0000000303 RP No.0000000484 del 13 de del 26-Mayo-2025. Junio de 2025.
SUPERVISOR:	YOHNY ALBERTO CAICEDO REYNOSO, Secretario De Gobierno Y Servicios Administrativos.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	13-06-2025
FECHA DE INICIACION:	16-06-2025
FECHA DE TERMINACION:	15-09-2025

El día dieciséis (16) de junio de 2025, en las instalaciones de la Alcaldía de Dibulla se reunieron el doctor **YOHNY ALBERTO CAICEDO REYNOSO**, en su condición de Secretario De Gobierno Y Servicios Administrativos, designado para ejercer la supervisión del contrato quien actuara en representación de la Alcaldía de Dibulla y **JOHN WILLINSON CÓRDOBA MOSQUERA** identificado con cedula de ciudadanía 72.237.849 en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo A La Gestión N° **115 de 2025**. Una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado. El supervisor del contrato hace constar lo siguiente:

Iniciar Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.115 de 2025, cuyo objeto es **"APOYO A LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ENTE TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA."**, a partir del 16 de Junio de 2025, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la presente Acta.

1. Que según la **CLAUSULA SEGUNDA**, el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No.115 de 2025**, es de CUATRO (4) MESES, que al darse inicio el día dieciséis (16) de junio de 2025, su terminación será el día quince (15) de septiembre del 2025.
2. Que en cumplimiento a la **CLAUSULA CUARTA: VALOR:** El valor estimado del presente contrato es la suma **de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)**.
3. **PARAGRAFO I:** Para efectos fiscales y liquidación de los impuestos, estampillas, tasas, contribuciones departamentales y municipales el valor estimado del presente contrato es la suma indicada.



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

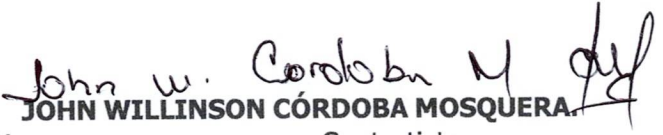
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1

4. Que de acuerdo con la **CLAUSULA QUINTA**, la FORMA DE PAGO, será la siguiente: pagos de los cuales CUATRO (04) pagos de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000), cada vez mes vencido, previa presentación del informe de ejecución de las actividades, junto con la demostración de los aportes al Sistema General de Seguridad Social
5. Que teniendo en cuenta la Clausula **DECIMA TERCERA**: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma electrónica de las partes. Para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal correspondiente por parte del MUNICIPIO y la suscripción del acta de inicio
6. Que la supervisión del contrato fue designada a la jefe de la Oficina de Contratación, de acuerdo a la cláusula **DECIMA CUARTA**.
7. Todas las actuaciones serán registradas en la PLATAFORMA SECOP II.

En constancia de los anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día dieciséis (16) del mes de Junio de 2025.


YOHNY ALBERTO CAICEDO REYNOSO

Secretaría De Gobierno Y Servicios Administrativos.


JOHN WILLINSON CÓRDOBA MOSQUERA

Contratista.